



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA**

No. GS 2023-

/ DEARA – GRUCA 29.

Santa Bárbara de Arauca, 10 de enero de 2023

Ingeniero

CARLOS ALBERTO SIERRA

Líder Programa Alimentos y Bebidas Alcohólicas UAESA

Carrera 20 N° 20-31

Arauca

Asunto: informe Desnaturalización De 41 kilogramos de productos aproximadamente.

Respetuosamente me permito informar a esa entidad, que el día de hoy 15/02/2023, se realizó la destrucción de cuarenta y uno (41) kilogramos de productos cárnicos aproximadamente, los cuales fueron desnaturalización en la planta de veneficio animal FRIGOMATADERO ARAUCA donde fueron recibidos por funcionarios de esa entidad quienes realizaron verificación del peso mediante bascula y posteriormente se le vierte agente químico azul de metileno para posterior iniciar el proceso de desnaturalización como quedo sentado en la hoja de ruta estipulada en previa reunión de comité de carnes y , lo anterior como resultado de la incautación realizada en actividades de control en conjunto con ejército nacional por el incumplimiento de los parámetros de la normatividad sanitaria vigente del Decreto 1500 de 2007 y la Resolución 2674 de 2013, y lo tipificado en la ley 1801 de 2016, artículo 110 “Comportamientos que atentan contra la salud pública en materia de consumo”, 03 “Almacenar, transportar o vender derivados cárnicos que no cumplan con las disposiciones de inocuidad establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social y garantizar en todo momento la procedencia de los mismos”.

Se emite concepto técnico sanitario DESFAVORABLE (PRODUCTO NO APTO PARA EL CONSUMO HUMANO).

Atentamente

Subintendente **LEONARDO MARIN CARO**

Integrante del grupo de Carabineros y protección ambiental DEARA

Anexo: registro fílmico de destrucción, documento recibido frigo matadero

Elaborado por: IT Pedro Coba Salcedo

Revisado por: IT. Pedro Coba Salcedo

Fecha de elaboración: 15/03/2023 Ubicación: D/Oficios 2022

Carrera 20 Calle 19 Esquina

Teléfono: 32223945749

pedro.coba@correo.policia.gov.co

deara.gruca@policia.gov.co



REGISTRO FOTOGRAFICO



Carrera 20 Calle 19 Esquina
Teléfono: 32223945749
pedro.coba@correo.policia.gov.co
deara.gruca@policia.gov.co

